

INFORME DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN
A la Junta de Gobierno del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Ciudad de México, 29 de marzo, 2017

En la Ciudad de México, los días 28 y 29 de marzo de 2017, en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, sito en la calle de Fragonard 22, Col. San Juan Mixcoac, se reunieron los integrantes del Comité Externo de Evaluación, Dr. Roberto Breña, Dra. Ligia Tavera Fenollosa, Dr. Luis Gerardo Morales, Dr. Gonzalo Varela, Dr. Brian Connaughton y Dr. Alberto J. Olvera Rivera.

Se verificó el quórum legal y se nombraron como Presidente del Comité el Dr. Alberto Olvera y como Secretario el Dr. Roberto Breña.

La reunión inició con la exposición del Informe Anual 2016 y el Programa de Trabajo 2017 por parte de la Dra. Diana Guillén, Directora del Instituto Mora.

El Comité analizó de manera conjunta el seguimiento a las recomendaciones emitidas el año anterior, así como el informe anual de trabajo 2016 y la síntesis del programa de trabajo 2017 de la Directora del Instituto, documentos que fueron enviados con la debida anticipación.

El 28 de marzo el Comité se reunió con seis de los siete miembros de la comisión revisora de la Licenciatura en Historia y comió con varios miembros de la comunidad académica y administrativa del Instituto. Ese mismo día en la tarde entrevistó a Carlos Domínguez, Director de Investigación.

Consideraciones generales

Consideramos un gran logro la reorganización académica del Instituto Mora en torno a cuatro ejes temáticos y no por disciplinas como era antes. Es un modelo innovador que permite superar divisiones disciplinarias y grupales y permite encarar la docencia y la investigación desde enfoques multidisciplinarios.

Es otro logro destacable la propuesta de reorganización académica y administrativa, gracias a la cual la actual Dirección de Investigación asumiría un papel de coordinación integral de la docencia y el posgrado, dando lugar a la creación de la Dirección Académica y rompiendo el viejo modelo de separación funcional que fragmentaba los procesos académicos. Además, la Dirección de Vinculación tendría un mandato más preciso y una estructura adecuada a las funciones académicas del Instituto.

➤ Adicionalmente, una Coordinación Administrativa asumiría en plenitud las tareas propias de su área, descargando a la Dirección Académica y a los coordinadores de los posgrados de las tareas administrativas.

Reconocemos también los avances logrados en la consolidación de la calidad de los posgrados, en el incremento de la cobertura de la carga docente con personal propio

del Instituto en términos generales, y el notable logro que representa el diseño del nuevo Doctorado en Estudios del Desarrollo, que se funda ya en la nueva organización académica y se nutre del personal académico propio.

Todo indica que esta nueva estructura es sostenible en la medida que tiene legitimidad interna, derivada de un proceso de consulta que ha contado con la participación de virtualmente todo el personal académico del Instituto y que además está funcionando con eficacia desde sus primeros meses de operación. Dicho esto, el Comité considera importante tomar en consideración los elementos que se señalan a continuación. Estos elementos se refieren, básicamente, a la Licenciatura en Historia, aunque también incluyen al Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea. Nos concentramos en estos dos programas porque con la información que revisamos para el año 2016-2017, no encontramos en los demás programas nada que ameritara recomendaciones de nuestra parte.

Licenciatura en Historia

El Comité recomienda aminorar la carga de materias del área sustantiva del programa de estudios para propiciar una mayor articulación con las líneas de formación (didáctica de la historia, divulgación y gestión del patrimonio cultural). En otros aspectos, hace las siguientes recomendaciones:

- a) La licenciatura debería ser coordinada por personal académico de base, de preferencia alguien dotado de capacidad de liderazgo académico interno, quien debería asumir la función de atraer a más académicos del Instituto a cubrir la carga docente, hasta ahora desproporcionadamente atendida por profesores externos.
- b) El Comité considera que es indispensable un mayor compromiso de los investigadores del Instituto en la docencia de licenciatura, especialmente en los primeros semestres. Sobre todo considerando que el Instituto cuenta con una planta de 38 historiadores. En suma, pensamos que la licenciatura debe estar mejor integrada al Instituto.
- c) Hay otro aspecto que llama la atención del Comité: a varios años de haber despegado, la última convocatoria de la licenciatura reunió solo 34 solicitudes.
- d) Otro problema importante es una tasa de deserción que es considerable en términos porcentuales.
- e) Es importante tener un registro de egresados y de sus trayectorias para retroalimentar el programa de estudios.
- f) Es necesario fortalecer la difusión del programa, de preferencia recurriendo a las redes sociales y a la red de egresados.

g) El Comité expresa su preocupación por el hecho de que la licenciatura en historia del Instituto Mora tenga un porcentaje creciente de estudiantes provenientes de preparatorias privadas.

Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea

Con el objetivo de recuperar la categoría internacional del PNPC, el Comité recomienda diversificar y fortalecer la estrategia de internacionalización y movilidad. El convenio que se firmó con *Rice University* es un avance, pero debe ir acompañado de una política institucional más amplia y definida que se integre a la estructura del programa.

Recomendaciones generales

El Comité valora el buen desempeño mostrado por los programas de posgrado que ofrece el Instituto, pero considera necesario establecer una política más vigorosa de internacionalización de los mismos. Para esto, se recomienda distinguir con mayor claridad entre movilidad, internacionalización y trabajo de campo.

Con relación al Doctorado en Estudios del Desarrollo, el Comité reconoce que se trata de un proyecto estratégico para el Instituto y recomienda su apertura para el año 2018, con el fin de empatarlo con las convocatorias de los demás programas. Además, esto permitiría al comité académico responsable continuar con sus labores. Por lo anterior, el Comité sugiere adecuar la meta del indicador estratégico (CAR) correspondiente.

Siendo las 12 horas del día 29 de marzo de 2017, y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión.

COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN

Dr. Alberto Olvera Rivera
Presidente

Dr. Luis Geraído Morales Moreno

Dr. Roberto Breña Sánchez
Secretario

Dra. Ligia Tavera Fenollosa

Dr. Brian Connaughton

Dr. Gonzalo Varela